

Hoja informativa para los solicitantes

Medidas para promover los Derechos Humanos

1. Bases para la promoción

Alemania se compromete para con la protección y la promoción de los Derechos Humanos en todo el mundo. Para ello, el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores pone a disposición fondos para el fomento de proyectos en el ámbito de los Derechos Humanos que han de utilizarse y liquidarse según lo estipulado por el derecho presupuestario alemán. Dichos fondos para el fomento solo pueden destinarse a proyectos concretos con una duración limitada y unos contenidos claramente definidos. El fomento institucional de organizaciones del ámbito de los Derechos Humanos, asumiendo por ejemplo los gastos corrientes de personal o los costes operativos, no es posible.

Los proyectos concretos pueden ser fomentados por un monto de hasta 70.000 €.

Por norma general no son susceptibles de fomento los proyectos de varios años de duración. Cada proyecto tiene que finalizar como máximo el 31 de diciembre del respectivo año en curso, independientemente de su fecha de inicio.

Por norma general no pueden financiarse proyectos ya iniciados.

La promoción no es legalmente exigible.

2. Ejemplos temáticos de la promoción

a) Fortalecimiento de la sociedad civil, en particular apoyo a defensoras y defensores de los Derechos Humanos, instituciones de Derechos Humanos y medios de comunicación, por ejemplo:

- Apoyo concreto de actividades impulsadas por los defensores de los Derechos Humanos;
- promoción de redes locales, nacionales y regionales;
- protección de la labor periodística;
- promoción de la libertad de opinión y la libertad de prensa.

b) Protección y promoción de los derechos de la mujer, por ejemplo:

- Lucha contra la discriminación por razón de género;
- lucha contra la trata de mujeres;
- proyectos para combatir los “crímenes de honor”;
- proyectos para combatir prácticas tradicionales degradantes como, por ejemplo, la mutilación genital;
- lucha contra la violencia contra la mujer/prevención de la violencia contra la mujer, inclusive en los conflictos armados;

promoción de la equiparación de la mujer y la participación política de la mujer.

- c) Protección y promoción de los derechos de los niños, por ejemplo:
 - Lucha contra la trata de menores, el trabajo infantil y la explotación sexual de menores;
 - protección a niños en conflictos armados.
- d) Proyectos de moratoria de la pena de muerte o para su abolición, por ejemplo:
 - Seminarios con la participación de expertas y expertos alemanes o europeos;
 - apoyo a reformas en el sistema judicial y penitenciario.
- e) Derechos económicos, sociales y culturales, por ejemplo:
 - Proyectos sobre el derecho a la vivienda y al agua;
 - proyectos sobre el derecho a la salud;
 - proyectos sobre el derecho a la educación.

Las áreas temáticas antedichas tienen carácter de ejemplo, otros temas importantes son, entre otros:

- Lucha contra la tortura y los malos tratos
- Lucha contra la trata de personas y el reasentamiento forzoso
- Lucha contra el racismo y la discriminación
- Lucha contra la impunidad
- Mejora de las condiciones de reclusión de los presos
- Apoyo a los procesos de verdad y reconciliación

3. Procedimiento

Las representaciones diplomáticas alemanas en el extranjero disponen de un formulario para solicitar la subvención de un proyecto que debe ser rellenado cuidadosa e íntegramente y entregado dentro del plazo determinado por la correspondiente representación diplomática. Ha de tenerse en cuenta que el procedimiento de solicitud puede durar varios meses.

La solicitud ha de incluir en especial un plan de financiación con una relación detallada de los costos del proyecto.

Una vez la solicitud haya sido aprobada por el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores se celebrará un contrato de subvención conforme al derecho alemán.

Tras finalizar el proyecto ha de redactarse un justificante utilizando el modelo puesto a disposición por la correspondiente representación diplomática. En caso de proyectos de varios meses de duración es necesario presentar informes provisionales.

Para cualquier consulta en relación con la solicitud y el procedimiento del fomento de proyectos los interesados pueden dirigirse a las embajadas y consulados de la República Federal de Alemania en sus países.